



IX JORNADA PANAMERICANA DE TECNOLOGÍA MÉDICA Y PROFESIONES HOMOLOGAS

ACTA

En Quito (Ecuador), a 9 días del mes de Septiembre del año 2015, siendo las 10:00 hrs., se inicia la sesión y se da por inaugurada la IX Jornada Panamericana de Tecnólogos Médicos y Profesiones Homólogas, con la concurrencia de los Delegados de Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Perú. Se presentan las excusas y saludos del TM .Mg. Luis Alvarez (Chile), Presidente Fundador de la APTM y de Valdelice Teodoro, Presidente de CONTER (Brasil).

Se procede a dar la Bienvenida a los asistentes por parte del TM. Henry Alvarez, Presidente de la Sociedad de Tecnólogos Médicos en Laboratorio Clínico e Histopatología (SOTEMELAB) y del TM. Mg. Juan Carlos Araya, Presidente de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos (APTAM).

La Asamblea se encuentra constituida por:

- Jaqueline Farah, Delegada Colegio de Tecnólogos Médicos de Bolivia.
- Jason Sánchez, Presidente Capítulo Tecnólogos en Salud, Colegio Médicos y Cirujanos de Costa Rica,
- Lidia Berríos, Capítulo Tecnólogos en Salud, Colegio Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
- Mario Morales, Fiscal Capítulo Tecnólogos en Salud, Colegio Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
- Henry Alvarez, Presidente Sociedad Ecuatoriana de Tecnólogos Médicos en Laboratorio Clínico e Histopatología, Ecuador.
- Fernando Palacios, Decano Colegio Tecnólogos Médico del Perú.
- Julissa Alamo Rodríguez, ex Secretaria Nacional del Exterior, Colegio Tecnólogo Médico del Perú.
- Sara Valer Gonzáles, ex Decana Colegio Tecnólogo Médico del Perú, Secretaria Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos.
- Juan Carlos Araya, Presidente Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos.

I - INFORME DEL PRESIDENTE:

Se entrega una detallada cuenta respecto del periodo comprendido entre Julio de 2010 a Septiembre 2015, iniciando ésta con que se han otorgado 23 patrocinios a eventos, cursos y congresos de organizaciones de la región realizados a partir de 2011 y que desde 2014 a la fecha son:

- Curso Internacional de Micología organizado por la Universidad Mayor de Santiago de Chile, en el mes de Junio de 2014.

- XVIII Congreso Chileno de Química Clínica, realizado en Santiago de Chile del 4 al 6 de Agosto del presente año por la Sociedad Chilena de Química Clínica y en donde tuvimos una destacada participación exponiendo respecto de la Formación del Tecnólogo Médico Panamericano, los logros obtenidos a la fecha y de las proyecciones profesionales en América.

- III Congreso Internacional de Tecnología Médica en Imagen y Radiología, organizado por la Sociedad Ecuatoriana de Profesionales en Tecnología Médica en Imagen y Radiología – SEPTMIR, que se llevó a efecto del 8 al 11 de Octubre de 2014, en Manta.

- 3er. Diplomado de Resonancia Magnética, organizado por la Universidad Central, Eduimagen, Carema y Meditron, el cual se llevó a efecto del 1 de Noviembre al 7 de Diciembre de 2014, en Caracas, Venezuela.
- XVI Congreso Venezolano de Bioanálisis, organizado por la Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas, realizado en Maracaibo, entre el 22 y 25 de Octubre de 2014.
- Simposio de Técnicas Avanzadas en Resonancia, organizado por el Colegio de Licenciados en Bioimágenes e Imágenes Colón, realizado el 31 de Octubre y 1 de Noviembre, en Mar del Plata.
- XIV Congreso Brasileiro de Biomedicina y II Congreso Internacional de Biomedicina, organizado por la Asociación Brasileira de Biomedicina, efectuado en Araras, Sao Paulo, del 18 al 21 de Noviembre de 2014.
- I Congreso Nacional: Nuevos Enfoques en Hematología y Medicina Transfusional, organizado por el Consejo Regional IX - La Libertad del Colegio Tecnólogo Médico Del Perú, del 5 al 7 de Diciembre de 2014 en la ciudad de Trujillo.
- I Congreso Internacional de Ciencias Forenses y Criminalística y 1er. Congreso de Medicina Veterinaria Forense, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y el Colegio de Criminalistas de Chile, entre el 9 y 12 de Diciembre de 2014, en Santiago de Chile.
- Curso Intensivo en Resonancia y Cursos *On Line* para Posgraduados, iniciados en Abril de 2015, organizados por el Colegio de Licenciados en Producción de Bioimágenes y Afines, en Mar del Plata, Argentina.
- XIX Jornadas Científicas y III Foro Latinoamericano de Educación en Bioanálisis, realizado por la Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas, el 23 y 24 de Abril de 2015 en Caracas, Venezuela.
- II Congreso Patología Genital, organizado por el Grupo Americano de Patología Genital y efectuado entre el 4 y 6 de Junio de 2015 en Quito, Ecuador.
- Segunda Conferencia Regional de Gestión y Administración para Instituciones de Diagnóstico - Fronteras 2015 Lab Management, realizada los días 27 y 28 de Agosto de 2015 en Buenos Aires, Argentina.
- Curso en Citología Cérvico Vaginal organizado por la Sociedad Peruana de Citotecnología, a contar de Agosto del presente año y que se extenderá por 7 meses en Lima, Perú.
- III Curso Congreso Latinoamericano de Actualización en Medicina de Laboratorio y Traslacional, organizado por la Sociedad Ecuatoriana de Tecnólogos Médicos en Laboratorio e Histopatología, realizado entre el 9 y el 11 de Septiembre de 2015 en Quito, Ecuador.

Correspondencia Despachada:

- Acta de la VIII Jornada Panamericana.
- Declaración de Montevideo: "Institucionalización APTM".
- Estatutos.
- Documento "Identidad Profesional".
- Calendarización de los Eventos, Cursos y Congresos 2014 y 2015. Este año se incluyeron los 2 principales de 2016: ISRRT, en Korea y de la ABBM, en Brasil.
- 35 Comunicados Oficiales entre 2010 y 2015, de los cuales 23 se realizaron entre 2013 y 2015.
- Saludos por Efemérides Panamericanas a cada Organización miembro
- Saludos por Celebración del Día del Tecnólogo Médico Panamericano (18 de Agosto).
- Saludos por Fiestas de Fin de Año (2013-2014).

Correspondencia Recibida:

- Revistas RETS N° 17 a N° 21, de 2013 a 2015.
- Comunicaciones de la IFBLS.
- Comunicaciones de la ISRRT.
- Directorio ICCA 2013-2014.

Difusión y Publicidad de Jornada y Congreso:

Se realizó de forma totalmente gratuita entre Abril y Septiembre del presente año, a través de:

- Convocatoria y Programa de la Jornada a todas las organizaciones de países miembros, mediante el Comunicado N° 2/2015.

- Boletín APTM, Nos. 21 al 26.
- Boletín Agenda ARPET, Nos. 824 a 840.
- La Agenda Médica (digital).
- Revista LabMédica (digital e impresa).
- Boletín Diagnostic News.
- Universidades y organizaciones nacionales e internacionales que mantienen lazos de interrelación con la APTM.

Conflictos Regionales:

Se ha intervenido colaborando y apoyando en conflictos locales que atentaban contra la profesión, a las organizaciones nacionales de Bolivia, Chile, Ecuador y Perú. Respecto del problema con la publicación y difusión de afiche por parte de la ABBM en la Revista O Biomédico, números 5 y 6 (2014 y 2015), en el cual se anunciaba la realización del I Congreso Panamericano de Tecnología Médica, como no había sido aprobado por el Consejo Panamericano ni por sus Delegados, originó la correspondiente Protesta y el citado cartel fue modificado eliminando la glosa que involucraba a la APTM.

Convenios:

- FENABIO (Federación Nacional de Biomédicos de Brasil), Convenio de Colaboración, en Agosto de 2013.
- Sociedad Chilena de Química Clínica a partir de Septiembre de 2013.
- Facultad Ciencias de la Salud, Universidad de Granada, España, Declaración Conjunta en Mayo 2014.
- Sociedad Andaluza Análisis Clínicos (SANAC-España), Convenio de Colaboración Mutua, Mayo 2014.

ICCA:

Activa participación en la International Conventions and Congress Association (ICCA) a través del Santiago Convention Bureau (SCB) para asistir al 8th ICCA Client/Supplier Business Workshop, realizado en Viña del Mar, Chile, del 1 al 3 de Septiembre de 2014.

Esto nos ha permitido establecer contactos con los más altos representantes de las entidades nacionales públicas y privadas de los diferentes países de la Región, lo cual favorece el intercambio de información sobre los congresos y eventos realizados por las instituciones miembros de la APTM y el apoyo y asistencia que los distintos Conventions Bureaus pueden entregar para su realización, organización y concreción.

OPS:

Se reitera que se tiene el reconocimiento de la existencia y adscripción como organización de colaboración y al sistema de Red de Educación en Salud (RETS), como organismo consultor.

OIT:

El Presidente informa que existe el compromiso de David Hunter, Estadístico del IET para la OIT, en relación a inclusión en su agenda de la propuesta realizada para incorporar la profesión de Tecnología Médica a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones con una nomenclatura específica, la cual se analizará en 2018.

Proyectos:

- 1) Boletín APTM, cumplido desde Agosto 2013 a Septiembre de 2015.
- 2) Codificación OIT, en tramitación y a la espera de la reunión del CIET en 2018.
- 3) Documento de difusión de la profesión de Tecnología Médica, "Identidad Profesional", donde se da a conocer la labor del Tecnólogo Médico, el que puede ser adaptado a cada país y/o complementado con sus propios aportes nacionales.
- 4) Web APTM, no se pudo concretar por falta de colaboración de las organizaciones miembros. No obstante, existe en Google el siguiente enlace: <https://www.google.com/search?rls=aso&client=gmail&q=google#rls=aso&q=asociaci%C3%B3n+panamericana+de+tecn%C3%B3logos+m%C3%A9dicos>.
- 5) Revista Panamericana, tampoco se pudo llevar a efecto por la nula respuesta de las organizaciones miembros a los requerimientos del Consejo Panamericano.
- 6) Código de Ética y Deontología, el cual fue enviado a consideración de las organizaciones miembros para sus observaciones, modificaciones, aportes y sugerencias, mismo que será analizado en esta sesión.

Finaliza el Informe agradeciendo a todos cuantos colaboraron directa o indirectamente en este periodo e insta a mantener esa disposición y voluntad para quienes asumen el Consejo Panamericano, manifestando que los cargos son para servirlos y no para servirse de ellos para beneficio personal, dado que la única recompensa y la mayor que se puede recibir, es la de sentir la íntima satisfacción del deber debidamente cumplido, preservando una institucionalidad que ha costado 5 años construir y cimentar, la que no se puede perder por desidia, falta de interés o lo que es peor, intereses ajenos a los propósitos y objetivos de la APTM sean estos corporativos o individuales, para seguir y continuar con el desarrollo y crecimiento de la organización y como lógica consecuencia, de la profesión en América.

Concluida la exposición, se procede a ofrecer la palabra a los Delegados.

Bolivia: Respalda y aprueba el informe, además destaca la gestión oportuna realizada en situación particular que afronta su país en relación con la Carrera y su confrontación con Bioquímica.

Costa Rica: Otorga su respaldo al informe, sólo haciendo notar que el ente rector ante la APTM es el Comité Coordinador de Tecnólogos en Ciencias de la Salud del Colegio Médico y Cirujanos de Costa Rica y no universidades de su país, descartando así la injerencia presente y futura de la UCR.

Perú: Expresa su reconocimiento por el trabajo realizado y solicita mantener vigente el compromiso de respaldo de los países miembros para el fortalecimiento institucional.

Ecuador: Está de acuerdo con lo expresado y expone que lamentablemente, hay organizaciones miembros que no están presentes en esta ocasión y que estarían conformando una Sociedad Sudamericana constituida por 3 países.

Finalizadas las intervenciones, se procede a aprobar por unanimidad el Informe presentado y el Presidente TM. Mg. Juan Carlos Araya, hace entrega de las ediciones Nos. 17 a 21 de la revista RETS a cada delegación por país, junto a un set de información y obsequios de Chile proporcionado por Turismo Travel Chile, miembro de la ICCA.

II – INFORME SECRETARIA:

La Secretaria del APTM, TM. Mg. Sara Valer, procede a informar de su labor y seguidamente hace entrega de su Memoria de Gestión en su cargo como Decana (Presidente) del Colegio Tecnólogo Médico del Perú 2011-2013, donde muestra y se destaca la importancia del apoyo de la APTM durante este periodo al frente del Consejo Nacional, resaltando la intervención del Presidente de la APTM ante los parlamentarios en el Congreso del Perú, debido a una grave situación que atentaba contra la propia Ley del citado Colegio y por ende, de toda la profesión en su país.

Del mismo modo, transmite y hace explícitos los saludos hacia la APTM por la celebración de la presente Jornada y el Día del Tecnólogo Médico Panamericano, además de las felicitaciones y reconocimientos por la labor realizada, de parte de parlamentarios del Congreso de la República de Perú, haciendo entrega de los documentos respectivos con los Acuerdos en la materia.

III - TRAYECTORIA Y PROYECCIONES APTM:

El Presidente expone sobre la Trayectoria y Proyecciones de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos (APTM), desde su fundación en 1992 hasta nuestros días, con los logros obtenidos.

Del mismo modo expone respecto de la estructura y labor de la International Society of Radiographers and Radiological Technologists (ISRRT), con quien la APTM tiene excelentes relaciones, al igual que con la International Federation Biomedical Laboratory Sciences (IFBLS).

Una vez finalizadas las presentaciones se ofrece la palabra, interviniendo los presentes sobre lo exhibido.

IV - PROYECTO CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA:

El 15 de Abril se envió el Proyecto de Ética y Deontología de la APTM, elaborado por la Presidencia para su estudio y remitir las observaciones, modificaciones, aportes y/o sugerencias, hasta el 31 de Mayo del presente año.

Se pone en conocimiento de los Delegados asistentes, los aportes y contribuciones enviadas ante la convocatoria a los países miembros por Brasil, Costa Rica, Ecuador y Perú, mostrándose y socializándose un resumen de las mismas las cuales se analizan integrándose al proyecto original aquellas que son atingentes, no sin antes dejar expresa constancia del agradecimiento respectivo por parte del Consejo Panamericano a los involucrados en dichos aportes,

Finalizado el proceso, se somete a votación, concluyéndose en aprobar el texto definitivo de este Código de Ética y Deontología del Tecnólogo Médico Panamericano, por la unanimidad de los Delegados.

V – ELECCIÓN CONSEJO PANAMERICANO:

Se procede a efectuar la elección del Consejo Panamericano *pro tempore* para el periodo 2015-2018, para lo cual, de acuerdo al Título III, Art.15° del Estatuto, quedan abiertas las postulaciones.

Existe la propuesta por parte de Bolivia y Perú, de que el Presidente actual continúe en su cargo, a lo cual éste manifiesta que no puede aceptar tal moción debido a razones estatutarias y éticas de consecuencia y respeto por todos los Delegados, manifestando que igualmente agradece la confianza que se le brinda.

Bolivia propone en el cargo de presidente a Henry Alvarez, de Ecuador, quien acepta.
El Delegado de Costa Rica, Jasón Sánchez, muestra su disponibilidad de postular para el mismo cargo.

Se realiza la votación por parte de los delegados asistentes, obteniéndose el siguiente resultado:

Henry Alvarez (Ecuador): 2 votos
Jasón Sánchez (Costa Rica): 1 voto
Fernando Palacios (Perú): Abstención

Se propone que el Delegado de Costa Rica ocupe el cargo de Secretario y Jaqueline Farah, de Bolivia, asuma como Directora, lo cual es aprobado, quedando el Consejo Panamericano como sigue:

HENRY ALVAREZ	Presidente	ECUADOR	MAYORÍA
JASON SANCHEZ	Secretario	COSTA RICA	CONSENSO
JAQUELINE FARAH	Director	BOLIVIA	CONSENSO

En este mismo acto, el Presidente saliente TM. Mg. Juan Carlos Araya hace entrega de la documentación pertinente sobre la OIT, OMS/OPS, RETS e ICCA, al Presidente electo, TM. Dr. Henry Alvarez.

Los recientemente electos expresan su agradecimiento a los miembros de la gestión anterior, dejando constancia de que:

- Ecuador: Manifiesta y confirma el compromiso asumido desde hace mucho tiempo de fortalecer la APTM.
- Bolivia: Manifiesta y reitera el agradecimiento para con su país y su compromiso por continuar formando parte de la APTM.
- Costa Rica: Manifiesta su compromiso de cumplir con el cargo y de contribuir con cambios positivos para la APTM.

El Presidente saliente expresa su agradecimiento al organizador de la Jornada por las facilidades otorgadas para la realización de ésta y finaliza, solicitando extremar los esfuerzos para lograr los objetivos trazados, buscando y aunando el trabajo conjunto.

VI – CONSEJO ASESOR PERMANENTE:

De acuerdo con el Art. 20° de los Estatutos, entra en vigor el Consejo Asesor Permanente, el cual está compuesto por los ex Presidentes de la APTM, y que actualmente queda conformado por:

- TM. Mg. Luis Alvarez – *Past Presidente* – Chile (1992).
- TM. Mg. Juan Carlos Araya – *Past Presidente* – Chile (2010-2012/2012-2015).

VARIOS:

- 1) Bolivia y de Ecuador solicitan que los Bioquímicos Clínicos no formen parte integral de la APTM, debido a las dificultades acontecidas en sus respectivos países con la denominación y sus conflictos de competencias con los Tecnólogos Médicos, proponiendo además que se suprima dicha denominación del documento "Identidad Profesional".
- 2) Bolivia solicita tener todos los documentos de la APTM. El Presidente saliente expone que está en preparación un Compendio sobre esto y que se compromete a enviarlo cuando esté listo. No obstante indica que cada documento ha sido enviado oportunamente a cada uno de los Delegados y que podrían acceder a ellos en sus correos electrónicos.
- 3) Dada la aprobación en los Estatutos de la APTM, que se efectuaría un pago por obligaciones pecuniarias por parte de las organizaciones miembros a partir del año 2014 y que esto no ha sido cumplido, ante la iniciativa de la ABBM por hacerlo se deja constancia de que fue rechazado por el Presidente saliente, para evitar cualesquier malentendido al respecto.

ACUERDOS

- 1) El Informe 2010-2015 del Presidente TM. Mg. Juan Carlos Araya, es aprobado por unanimidad.
- 2) El texto definitivo del Código de Ética y Deontología del Tecnólogo Médico Panamericano, es aprobado por unanimidad y será parte integrante de la Declaración de Quito 2015.
- 3) Lo solicitado por Bolivia y Ecuador en relación a que los Bioquímicos Clínicos no sean parte integrante de la APTM y la supresión de su denominación del documento de "Identidad Profesional" y del "Código de Ética y Deontología", por las razones ya sustentadas y de conocimiento de los miembros, es aprobado y se modificarán los textos en su integridad para proceder a dar cumplimiento al acuerdo.

Finalmente, se procede a tomar la foto oficial con los Delegados asistentes a la Jornada.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 hrs. y se procede a la clausura de la IX Jornada Panamericana de Tecnólogos Médicos y Profesiones Homólogas, facultándose al TM. Mg. Juan Carlos Araya, Presidente, o a la TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria, para protocolizar o reducir a escritura pública esta Acta o parte de ella que estimasen menester, sin necesidad de esperar su aprobación.



TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA
PRESIDENTE
CHILE



Lic. Mt. CARLOS SANCHEZ
DIRECTOR
ARGENTINA



TM. Lic. SARA VALER GONZALES
SECRETARIA
PERU

CONSEJO PANAMERICANO

Quito (Ecuador), 9 de Septiembre de 2015.